	ACTA DE TERMINACIÓN	F-GJU-31 Versión 05 2017/18/10

No CONTRATO	2024-278		
OBJETO:	BRINDAR ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO QUE POSIBILITE LA EFICACIA Y LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL DEBIDO COBRAR.		
CONTRATISTA:	CONSILIO ABOGADOS S.A.S	NIT ó CÉDULA:	900728022
DEPENDENCIA	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	VALOR ($):	100.000.000
PLAZO:	HASTA (3) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio y sin superar el 31 de diciembre de 2024.	FECHA TERMINACIÓN:	2024-12-31
OTRO SI:			

El día 31 del mes 12 de 2024 se reunieron en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá los señores: BEATRIZ HELENA RAMIREZ GALLON, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 52713482, en calidad de supervisor y/o interventor y DAVID SALAZAR OCHOA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1020736761, en calidad de representante legal de la empresa CONSILIO ABOGADOS S.A.S con Nit 900728022, quienes han convenido elaborar la presente acta con el fin de recibir el primero y entregar el segundo los siguientes trabajos, obras, bienes y/o servicios objeto del contrato.

Conforme el contrato de prestación de servicios suscrito entre las partes, una vez verificado a través del Sistema de Información Metropolitano, se observa que el contratista cumple lo siguiente:
• No posee pendientes por concepto de préstamo de expedientes de todo tipo.
• Los bienes utilizados en desarrollo del contrato bajo custodia del supervisor, fueron reportados a la Oficina de Logística.
• Habiendo atendido las tareas de responsabilidad del contratista en el Sistema de Información Metropolitano se evidencia que se encuentran en cero (0).

El supervisor y/o Interventor manifiesta que el contratista pagó el 100% de los aportes de seguridad social, equivalentes al valor de los honorarios cobrados de conformidad con las normas vigentes en la materia, con su respectiva desafiliación a la ARL. Y una vez entregado el carnet y la tarjeta de proximidad se da fe de que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.

Con la presente acta se da por terminado de manera definitiva el contrato en mención, quedando así a paz y salvo por todo concepto expresamente manifestado en este documento.

DESCRIPCION PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
1.Revisar los expedientes administrativosde los terceros que componen la cartera,así como apoyar su consolidación yreconstrucción para una adecuadagestión de deudas.	Acta	147
2.Desarrollar mecanismos que conlleven ala depuración y saneamiento de la cartera para determinar la consolidación de lamisma, a electos que sea real y ejecutable	Acta	147
3.Revisar el Manual Interno de Recaudo de Cartera	Acta	1
4.Actualizar el Manual Interno de Recaudo de Cartera	Acta	1
5.Recomendar mecanismos y estrategiasen le priorización de la intervención delos procesos de acuerdo con lesdiferentes segmentaciones a que hayalugar como: tipo de cartera, edades decartera, monto de procesos, tipos deinfracción, tipo de deudor entre otras	Acta	1
6.Revisar y apoyar la estandarización delproceso de cobro persuasivo y coactivo,con todas las actuaciones y gestionesque resulten más productivas en lagestión del debido cobrar	Acta	1
7. Prestar la asesorla en el diseño del mapa de procesos de la instanciaadministrativo a cargo del proceso decobro persuasivo y coactivo	Acta	2
8.Apoyar, por medio de la proyección delos actos administrativos, lasustanciación de los procesos de cobrocoactivo, que sean necesarios paragestionar el cobro de la cartera, segúnprioridad determinada por la entidad	Acta	166
9.Revisar el procedimiento para elotorgamiento de las facilidades de pago,las condiciones para el otorgamiento deplazos, los márgenes para elestablecimiento del tipo de garantías quese exijan, la gestión a desarrollar cuandose presente su incumplimiento y losefectos de la cláusula aceleratoria,realizando las recomendaciones yajustes que se consideren necesarios	Acta	1

Verificado lo anterior por el supervisor y/o interventor, en constancia firman las personas que intervienen,

BEATRIZ HELENA RAMIREZ GALLON
Supervisor y/o Interventor

DAVID SALAZAR OCHOA
Representante Legal o Contratista

Nota: El original de esta Acta se expide con destino al Archivo de La Entidad, expediente contractual No. **2024-278**